



**AYUNTAMIENTO**  
DE LA M.N. VILLA DE  
**GRAZALEMA (Cádiz)**

## DECRETOS DE ALCALDÍA – PRESIDENCIA

**AÑO: 2020**

**MENSUALIDAD: SEPTIEMBRE**

Nº	FECHA	CONTENIDO – EXTRACTO PARTE DISPOSITIVA										
309	01/09/20	<p>Considerar definitivamente aprobado el expediente de modificación N.º: 07/2020 del Presupuesto Municipal del ejercicio económico 2.020 por crédito extraordinario para la adquisición de inmueble denominado "Antigua fábrica de queso" ubicado en la zona alta de la Calle Nueva de Grazales destinado a la construcción de una Residencia de mayores, al no haberse presentado ninguna reclamación durante el periodo de información pública.</p> <p>Proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, conforme estipula el art. 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.</p> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>										
310	01/09/20	<p>Aprobar las NÓMINAS confeccionadas del Personal Funcionario, Personal Laboral y cargos electos con dedicación exclusiva y parcial de este Ayuntamiento, conforme al Presupuesto Municipal aprobado por la Corporación y su correspondiente Anexo de Personal, correspondientes al mes de AGOSTO de 2020 y cuyos importes son los siguientes:</p> <table border="1"><tr><td>Importe bruto global</td><td>84.231,95 euros</td></tr><tr><td>Importe líquido global</td><td>71.051,55 euros</td></tr></table> <p>Ordenar el pago de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Importe bruto global	84.231,95 euros	Importe líquido global	71.051,55 euros						
Importe bruto global	84.231,95 euros											
Importe líquido global	71.051,55 euros											
311	01/09/20	<p>Conceder a los/as trabajadores/as de este Ayuntamiento que se reflejan a continuación un COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD / GRATIFICACIÓN a incluir en la próxima nómina por el importe que asimismo se refleja, al haber realizado servicios extraordinarios y/o haber desempeñado sus funciones con una dedicación y especial rendimiento: ... // ...</p> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería/Personal y a los/as interesados/as para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>										
312	02/09/20	<p>Formalizar la contratación, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indica:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Nombre y apellidos</th><th>Categoría</th><th>Fecha alta</th><th>Fecha baja</th><th>Programa / Destino</th></tr></thead><tbody><tr><td>Francisca Salguero Sánchez</td><td>Limpiadora</td><td>03.09.2020</td><td>02.10.2020</td><td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td></tr></tbody></table> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino	Francisca Salguero Sánchez	Limpiadora	03.09.2020	02.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo
Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino								
Francisca Salguero Sánchez	Limpiadora	03.09.2020	02.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo								
313	04/09/20	<p>Autorizar, disponer el gasto y reconocer las obligaciones que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin, así como el soporte documental de las mismas:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th><th>Nº de registros</th><th>Importe Bruto €</th></tr></thead><tbody><tr><td>O/2020/18 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago</td><td>7</td><td>1.723,11</td></tr></tbody></table> <p>Ordenar el pago de las Obligaciones Reconocidas y Propuestas de Mandamientos de Pago que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th><th>Nº de registros</th><th>Importe Bruto €</th></tr></thead></table>	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	O/2020/18 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago	7	1.723,11	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €										
O/2020/18 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago	7	1.723,11										
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €										

		P/2020/23 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	7	1.723,11												
		Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.														
314	04/09/20	<p>Aprobar la reincorporación solicitada por la trabajadora D<sup>a</sup>. Carmen García Teruel, mediante escrito de fecha 29.04.2020 con Registro de Entrada n.º: 2020000038E de fecha 30.04.2020, una vez finalizada su excedencia voluntaria de un año (desde el 09.09.2019 hasta el 08.09.2020) aprobada mediante Decreto de Alcaldía n.º: 308/2019 de fecha 09.09.2019 y que venía desarrollando funciones en el puesto de trabajo de Técnico de Turismo (RPT – COD 17 / Grupo Titulación: C2).</p> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>														
315	04/09/20	<p>Aprobar el Proyecto Básico y de Ejecución de Obras Municipales con su correspondiente Estudio de Seguridad y Salud redactados por el Arquitecto Técnico Municipal, D. Fernando Álvarez Fernández, perteneciente al Programa de Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y subvencionado en virtud de la RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA POR LA QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2017, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:</p> <p>- Proyecto de Obra "Paseo de Acceso Norte, conexión con ruta a senderos del Parque Natural de Grazalema" redactado por el Sr. Arquitecto Técnico D. Fernando Álvarez Fernández, con un presupuesto total de ejecución por contrata de 48.738,85 Euros, con su correspondiente Estudio de Seguridad y Salud.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>														
316	09/09/20	<p>Formalizar la contratación, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indica:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y apellidos</th> <th>Categoría</th> <th>Fecha alta</th> <th>Fecha baja</th> <th>Programa / Destino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>María Jarillo Pino</td> <td>Limpiadora</td> <td>10.09.2020</td> <td>09.10.2020</td> <td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>			Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino	María Jarillo Pino	Limpiadora	10.09.2020	09.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo		
Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino												
María Jarillo Pino	Limpiadora	10.09.2020	09.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo												
317	09/09/20	<p>Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación así como aprobar el soporte documental de las mismas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DATOS TERCERO</th> <th>FACTURA/ DOCUMENTO</th> <th>APLICACIÓN/ CONCEPTO</th> <th>IMPORTE (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LOSA MARQUEZ MAURICIO ... // ...</td> <td>200101</td> <td>339152 M26O5C4H/ ILA SPOOK 3164 CON SERIGRAFIA</td> <td>509,87</td> </tr> <tr> <td>LOSA MARQUEZ MAURICIO ... // ...</td> <td>200095</td> <td>23122655/ 2570 PAÑUELO TRIANGULAR PLUS 3029 BLANCOS CON MENSAJE CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO. PACTO ESTATAL IAM</td> <td>1.358,68</td> </tr> </tbody> </table> <p>Ordenar el pago inmediato de la/s obligación/es reconocida/s relacionadas en el apartado anterior.</p> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>			DATOS TERCERO	FACTURA/ DOCUMENTO	APLICACIÓN/ CONCEPTO	IMPORTE (€)	LOSA MARQUEZ MAURICIO ... // ...	200101	339152 M26O5C4H/ ILA SPOOK 3164 CON SERIGRAFIA	509,87	LOSA MARQUEZ MAURICIO ... // ...	200095	23122655/ 2570 PAÑUELO TRIANGULAR PLUS 3029 BLANCOS CON MENSAJE CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO. PACTO ESTATAL IAM	1.358,68
DATOS TERCERO	FACTURA/ DOCUMENTO	APLICACIÓN/ CONCEPTO	IMPORTE (€)													
LOSA MARQUEZ MAURICIO ... // ...	200101	339152 M26O5C4H/ ILA SPOOK 3164 CON SERIGRAFIA	509,87													
LOSA MARQUEZ MAURICIO ... // ...	200095	23122655/ 2570 PAÑUELO TRIANGULAR PLUS 3029 BLANCOS CON MENSAJE CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO. PACTO ESTATAL IAM	1.358,68													
318	09/09/20	<p>Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo del proyecto "SUSTITUCIÓN DE MONTERA EN COLEGIO FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE" en Benamahoma (Plan Invierte 2019), en virtud del Informe favorable preceptivo de aprobación emitido por los Coordinadores de Seguridad y Salud designados durante la ejecución de las obras, sin perjuicio de la adición al mismo de las modificaciones que se deban introducir en función del proceso de ejecución de la obra, cuando las circunstancias de la misma así lo aconsejen.</p> <p>Que por parte de la Oficina Urbanística del Ayuntamiento se realicen los trámites legales preceptivos y se ponga en conocimiento de la Dirección Facultativa y Coordinadores de Seguridad y Salud así como de la empresa adjudicataria para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar traslado a la Oficina Urbanística del Ayuntamiento y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>														
319	10/09/20	<p>Aprobar el Proyecto de ejecución de obras con su correspondiente Estudio de Seguridad y Salud para "ADECUACIÓN DEL CAMINO A LA ERMITA DE EL CALVARIO Y MIRADOR DEL</p>														

		<p>SANTO MEJORANDO SU ACCESIBILIDAD Y APROXIMÁNDOLO AL DISEÑO PARA TODOS” redactado por D. Antonio Silva Santos, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Colegiado n.º: 25.071, con presupuesto de ejecución por contrata de 57.580,00 Euros, y subvencionado en virtud de la RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE TURISMO, PARA EL FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y LA PUESTA EN VALOR TURÍSTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR DE ANDALUCÍA (PATCUL), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, debiéndose cumplir los condicionantes técnicos establecidos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>			
320	11/09/20	<p>Aprobar el expediente de contratación con su correspondiente Pliegos que se indica a continuación en relación con el Procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de turismo, para el fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del patrimonio cultural de los municipios del interior de Andalucía (PATCUL), correspondiente al ejercicio 2019 de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía (Resolución de fecha 19/12/2019), convocando su licitación:</p> <p>- PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE REGIRÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “ADAPTACIÓN DEL CAMINO A LA ERMITA DE EL CALVARIO Y MIRADOR DEL SANTO MEJORANDO SU ACCESIBILIDAD Y APROXIMÁNDOLO AL DISEÑO PARA TODOS EN T.M. GRAZALEMA” (PROGRAMA: PATCUL 2019).</p> <p>Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente contemplada en el Presupuesto Municipal n.º: 2020/151.61940 y estando subvencionada la actuación al 100% por la Junta de Andalucía en el marco del Programa citado anteriormente.</p> <p>Publicar el correspondiente anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</p> <p>Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas (Proyecto Técnico). La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>			
321	11/09/20	<p>Aprobar el expediente de contratación con su correspondiente Pliegos que se indica a continuación en relación con la Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se conceden las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Rural Local LEADER en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, emitidas por el Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Cádiz (CA05), convocando su licitación:</p> <p>- PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE REGIRÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “PASEO DE ACCESO NORTE, CONEXIÓN CON RUTA A SENDEROS DEL PARQUE NATURAL DE GRAZALEMA” (PROGRAMA: GDR Convocatoria 2017).</p> <p>Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente contemplada en el Presupuesto Municipal n.º: 2020/151.61939 y estando subvencionada la actuación al 100% por la Junta de Andalucía en el marco del Programa citado anteriormente.</p> <p>Publicar el correspondiente anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</p> <p>Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas (Proyecto Técnico). La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>			
322	11/09/20	<p>Autorizar, disponer el gasto y reconocer las obligaciones que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin, así como el soporte documental de las mismas:</p> <table border="1" data-bbox="427 1998 1417 2033"> <tr> <td>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</td> <td>Nº de registros</td> <td>Importe Bruto €</td> </tr> </table>	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €			

		F/2020/15 Relación de Facturas	75	40.794,70		
		Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
323	14/09/20	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación así como aprobar el soporte documental de las mismas:				
		DATOS TERCERO	FACTURA/ DOCUMENTO	APLICACIÓN/ CONCEPTO	EUROS	
		CARRION RONCERO MARIA ISABEL	10/2020	33822656 CINE DE VERANO, INCLUYE PANTALLA DE CINE, EQUIPO DE SONIDO, PERSONAL DE CONTROL DE MEDIDAS DE SEGURIDAD, LICENCIA ...	3.993,00	
		CARRION RONCERO MARIA ISABEL	11/2020	33822656 CONCIERTO ACUSTICO TRIBUTA A SABINA, INCLUYE MONTAJE EQUIPO SONIDO (3 P), RECEPCION TOMA DE TERMPERATURA, GEL,SILLAS ..	1.331,00	
		Ordenar el pago inmediato de las Obligaciones Reconocidas y Propuestas de Mandamientos de Pago que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin:				
		Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €		
		P/2020/24 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	76	45.335,60		
		Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
324	14/09/20	Formalizar las contrataciones, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indica:				
		Nombre y apellidos	Categoría	Programa / Destino	Fecha alta	Fecha baja
		Rafael Jaén Canto	Capataz	Plan de Cooperación Local 2020 -Actuación: Obra de mejoras de vías públicas en Grazalema y Benamahoma	16.09.2020	15.10.2020
		Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
325	14/09/20	Aprobar los SEGUROS SOCIALES confeccionados del Personal Funcionario, Personal Laboral y cargos electos con dedicación exclusiva y parcial de este Ayuntamiento, correspondientes al mes de AGOSTO de 2020 y que ascienden a un importe global de 35.479,53 euros. Ordenar el pago de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
326	15/09/20	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación así como aprobar el soporte documental de las mismas:				
		DATOS TERCERO	FACTURA/ DOCUMENTO	APLICACIÓN/ CONCEPTO	EUROS	
		FRANCISCO BENÍTEZ TOCINO	231	23122654/ PLACA DE ACERO CORTEN DE 4-5 MM DE ESPESOR CON ELEMENTOS CALADOS Y EN RELIEVE	179,32	
		Ordenar el pago inmediato de la/s obligación/es reconocida/s relacionadas en el apartado anterior. Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
327	16/09/20	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:				
		INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS
		PROPUESTA de fecha 31.08.2020 INFORME Nº: 5FSE/2020 de fecha 31/08/2020  (Expte MOAD nº 2020/PGS_03/000049)	PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	FONDO SOCIAL ESTATAL EXTRAORDINARIO Aplicación presupuestaria: 231.226.44 Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a Supermercado Lamela Salguero (NIF ... // ...): - Factura n.º 1 141 de fecha 25.08.2020	255,53 €
		Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.				

		Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
328	16/09/20	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:				
		INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS
		PROPUESTA de fecha 31.08.2020 INFORME Nº: 2FSE/2020 de fecha 31/08/2020  (Expte MOAD nº 2020/PGS_03/000046)	PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	FONDO SOCIAL ESTATAL EXTRAORDINARIO Aplicación presupuestaria: 231.226.44 Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a María Teresa Jiménez Nieto (NIF ... // ...): - Factura n.º 281 de fecha 23.07.2020 (202,65 €) - Factura n.º 282 de fecha 04.08.2020 (200,45 €)	403,10 €
		Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
329	16/09/20	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:				
		INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS
		PROPUESTA de fecha 31.08.2020 INFORME Nº: 3FSE/2020 de fecha 31/08/2020  (Expte MOAD nº 2020/PGS_03/000047)	PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	FONDO SOCIAL ESTATAL EXTRAORDINARIO Aplicación presupuestaria: 231.226.44 Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a José Jaime Castro Diáñez (NIF ... // ...): - Factura n.º 19/2020FAC de fecha 26.08.2020	226,61 €
		Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
330	16/09/20	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:				
		INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS
		PROPUESTA de fecha 31.08.2020 INFORME Nº: 4FSE/2020 de fecha 31/08/2020  (Expte MOAD nº 2020/PGS_03/000048)	PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	FONDO SOCIAL ESTATAL EXTRAORDINARIO Aplicación presupuestaria: 231.226.44 Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a José Jaime Castro Diáñez (NIF ... // ...): - Factura n.º 20/2020FAC de fecha 27.08.2020	250,32 €
		Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
331	17/09/20	<p>Convocar a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa General de este Ayuntamiento para la celebración de sesión urgente en el día de hoy a las 20:00 horas con el siguiente Orden del día: ...//...</p> <p>Los miembros de la Comisión Informativa General, el Secretario-Interventor y los asesores técnicos que asistan deberán respetar los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias como consecuencia del coronavirus COVID-19.</p> <p>La notificación de la convocatoria se efectuará mediante envío de correo electrónico dirigido a las direcciones oficiales de correo electrónico de los Grupos Municipales (<a href="mailto:gruposocialista@grazalema.es">gruposocialista@grazalema.es</a> <a href="mailto:grupopopular@grazalema.es">grupopopular@grazalema.es</a>). Los Portavoces de cada Grupo Municipal deberán remitir e-mail de respuesta en el mismo día (<a href="mailto:secretaria.intervencion@grazalema.es">secretaria.intervencion@grazalema.es</a> <a href="mailto:auxiliarsecretaria@grazalema.es">auxiliarsecretaria@grazalema.es</a>) manifestando la recepción de la notificación de convocatoria y haciendo constar expresamente en el e-mail de respuesta el conocimiento de la convocatoria y del orden del día de la sesión por todos y cada uno de los miembros de su Grupo Municipal y haciéndose responsable de este extremos, al objeto de su debida constancia en el expediente administrativo.</p> <p>En el caso de que no existiera el quórum preceptivo en primera convocatoria y según lo dispuesto en el art. 135.1 del R.O.F., se entenderá convocada para una hora después de la</p>				

		<p>señalada para la primera.</p> <p>Notifíquese a los Sres. Concejales de la forma indicada para su conocimiento y efectos oportunos, haciéndoles saber que si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a la Alcaldía de este Ayuntamiento con la antelación necesaria.</p>										
332	18/09/20	<p>Convocar a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa General de este Ayuntamiento para la celebración de sesión el próximo lunes, día 21 de septiembre de 2.020, a las 20:00 horas, con el siguiente Orden del día: ...//...</p> <p>Los miembros de la Comisión Informativa General y Secretario-Interventor deberán respetar los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias como consecuencia del coronavirus COVID-19.</p> <p>La notificación de la convocatoria se efectuará mediante envío de correo electrónico dirigido a las direcciones oficiales de correo electrónico de los Grupos Municipales (<a href="mailto:gruposocialista@grazalema.es">gruposocialista@grazalema.es</a> <a href="mailto:grupopopular@grazalema.es">grupopopular@grazalema.es</a>). Los Portavoces de cada Grupo Municipal deberán remitir e-mail de respuesta en el mismo día (<a href="mailto:secretaria.intervencion@grazalema.es">secretaria.intervencion@grazalema.es</a> <a href="mailto:auxiliarsecretaria@grazalema.es">auxiliarsecretaria@grazalema.es</a>) manifestando la recepción de la notificación de convocatoria y haciendo constar expresamente en el e-mail de respuesta el conocimiento de la convocatoria y del orden del día de la sesión por todos y cada uno de los miembros de su Grupo Municipal y haciéndose responsable de este extremos, al objeto de su debida constancia en el expediente administrativo.</p> <p>En el caso de que no existiera el quórum preceptivo en primera convocatoria y según lo dispuesto en el art. 135.1 del R.O.F., se entenderá convocada para una hora después de la señalada para la primera.</p> <p>Notifíquese a los Sres. Concejales de la forma indicada para su conocimiento y efectos oportunos, haciéndoles saber que si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a la Alcaldía de este Ayuntamiento con la antelación necesaria.</p>										
333	21/09/20	<p>Formalizar las contrataciones, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indica:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y apellidos</th> <th>Categoría</th> <th>Programa / Destino</th> <th>Fecha alta</th> <th>Fecha baja</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rafael Vázquez Dominguez</td> <td>Oficial 2ª</td> <td>Plan de Cooperación Local 2020 -Actuación: Obra de mejoras de vías públicas en Grazaalema y Benamahoma</td> <td>24.09.2020</td> <td>23.10.2020</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Nombre y apellidos	Categoría	Programa / Destino	Fecha alta	Fecha baja	Rafael Vázquez Dominguez	Oficial 2ª	Plan de Cooperación Local 2020 -Actuación: Obra de mejoras de vías públicas en Grazaalema y Benamahoma	24.09.2020	23.10.2020
Nombre y apellidos	Categoría	Programa / Destino	Fecha alta	Fecha baja								
Rafael Vázquez Dominguez	Oficial 2ª	Plan de Cooperación Local 2020 -Actuación: Obra de mejoras de vías públicas en Grazaalema y Benamahoma	24.09.2020	23.10.2020								
334	21/09/20	<p>Autorizar, disponer el gasto y reconocer las obligaciones que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin, así como el soporte documental de las mismas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th> <th>Nº de registros</th> <th>Importe Bruto €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F/2020/16 Relación de Facturas</td> <td>17</td> <td>16.259,13</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	F/2020/16 Relación de Facturas	17	16.259,13				
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €										
F/2020/16 Relación de Facturas	17	16.259,13										
335	21/09/20	<p>Convocar a los Sres. Concejales para la celebración de Sesión Ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento el próximo jueves, día 24 de septiembre de 2.020, a las 20,00 horas, en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: ...//...</p> <p>La celebración del Pleno se realizará con las siguientes medidas de seguridad sanitarias como consecuencia del coronavirus COVID-19:</p> <p>Los once miembros de la Corporación Municipal y el Secretario-Interventor deberán respetar los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias. En el Salón de Plenos se distribuirán de tal forma que puedan guardar dos metros de distanciamiento entre personas.</p> <p>Considerando que los miembros de la Corporación Municipal más el Secretario-Interventor suman un total de 12 personas y la superficie habilitada como Salón de Plenos, la sesión se celebrará a puerta cerrada para evitar la aglomeración de personas y que no se cumplan las medidas sanitarias. Para garantizar la publicidad del mismo, el Pleno será, como se viene efectuando con todos los Plenos de la Corporación Municipal, grabado y retransmitido por la Radio Municipal así como puesto en el Portal de Transparencia y página Web del Ayuntamiento. La notificación de la convocatoria se efectuará mediante envío de correo electrónico dirigido a las direcciones oficiales de correo electrónico de los Grupos Municipales (<a href="mailto:gruposocialista@grazalema.es">gruposocialista@grazalema.es</a> <a href="mailto:grupopopular@grazalema.es">grupopopular@grazalema.es</a>). Los Portavoces de cada Grupo Municipal deberán remitir e-mail de respuesta en el mismo día (<a href="mailto:secretaria.intervencion@grazalema.es">secretaria.intervencion@grazalema.es</a> <a href="mailto:auxiliarsecretaria@grazalema.es">auxiliarsecretaria@grazalema.es</a>) manifestando la recepción de la notificación de convocatoria y</p>										

		<p>haciendo constar expresamente en el e-mail de respuesta el conocimiento de la convocatoria y del orden del día de la sesión por todos y cada uno de los miembros de su Grupo Municipal y haciéndose responsable de este extremo, al objeto de su debida constancia en el expediente administrativo.</p> <p>-Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.</p> <p>Notifíquese a los Sres. Concejales de la forma indicada para su conocimiento y efectos oportunos, haciéndoles saber que si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a la Alcaldía de este Ayuntamiento con la antelación necesaria.</p>																				
336	23/09/20	<p>Formalizar la contratación, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indica:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y Apellidos</th> <th>Categoría</th> <th>Fecha alta</th> <th>Fecha baja</th> <th>Programa / Destino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sergio Franco Castro</td> <td>Peón</td> <td>24.09.2020</td> <td>08.10.2020</td> <td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Nombre y Apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino	Sergio Franco Castro	Peón	24.09.2020	08.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo										
Nombre y Apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino																		
Sergio Franco Castro	Peón	24.09.2020	08.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																		
337	24/09/20	<p>Designar la Dirección Facultativa y Coordinador en materia de Seguridad y Salud de la obra que se indica a continuación, inherente al Plan INVIERTE 2019, nombrándose a los siguientes técnicos:</p> <p>Proyecto de Obra " AIRE ACONDICIONADO EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES" en Benamahoma: Dirección Facultativa: D. JOSÉ ÁNGEL ROBLES SÁNCHEZ (Ingeniero Técnico Industrial S.A.M. de Cádiz) Coordinación de Seguridad y salud: D. JOSÉ ÁNGEL ROBLES SÁNCHEZ (Ingeniero Técnico Industrial S.A.M. de Cádiz)</p> <p>Dar traslado de la presente resolución a la Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y salud.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>																				
338	24/09/20	<p>Proceder a la siguiente corrección de error material en el Decreto de Alcaldía nº: 336/2020 de fecha 23.09.2020 de contratación de personal inherente al Programa "PLAN EXTRAORDINARIO COVID-19 de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz":</p> <p>Donde dice:</p> <p>"Siendo necesaria la contratación de trabajadores, con carácter laboral temporal, puesta de manifiesto por el Sr. Concejel D. Javier Pérez Castro, en el marco del "Plan Extraordinario Ayuntamiento Fomento del Empleo", con la categoría profesional de PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, con destino a realizar labores puntuales de mantenimiento y otros en Grazalema."</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y Apellidos</th> <th>Categoría</th> <th>Fecha alta</th> <th>Fecha baja</th> <th>Programa / Destino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sergio Franco Castro</td> <td>Peón</td> <td>24.09.2020</td> <td>08.10.2020</td> <td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td> </tr> </tbody> </table> <p>Debe decir:</p> <p>"Siendo necesaria la contratación de trabajadores, con carácter laboral temporal, puesta de manifiesto por el Sr. Concejel D. Javier Pérez Castro, en el marco del "Plan Extraordinario Covid-19", con la categoría profesional de PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, con destino a realizar labores puntuales inherentes a la actuación: Mantenimiento de vías públicas."</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y Apellidos</th> <th>Categoría</th> <th>Fecha alta</th> <th>Fecha baja</th> <th>Programa / Destino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sergio Franco Castro</td> <td>Peón</td> <td>24.09.2020</td> <td>08.10.2020</td> <td>Plan Extraor. Covid-19 (Mantenimiento de vías públicas)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Nombre y Apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino	Sergio Franco Castro	Peón	24.09.2020	08.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	Nombre y Apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino	Sergio Franco Castro	Peón	24.09.2020	08.10.2020	Plan Extraor. Covid-19 (Mantenimiento de vías públicas)
Nombre y Apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino																		
Sergio Franco Castro	Peón	24.09.2020	08.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																		
Nombre y Apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino																		
Sergio Franco Castro	Peón	24.09.2020	08.10.2020	Plan Extraor. Covid-19 (Mantenimiento de vías públicas)																		
339	25/09/20	<p>Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº</th> <th>CONCEPTO</th> <th>PROGRAMA</th> <th>FORMA DE PAGO</th> <th>Total EUROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROPUESTA de fecha 21.09.2020 INFORME Nº: 7FSE/2020 de fecha 10/09/2020</td> <td>PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA</td> <td>FONDO SOCIAL ESTATAL EXTRAORDINARIO</td> <td>Transferencia bancaria a José Jaime Castro Diánez (NIF ...//...); - Factura n.º 6/2020FAC de</td> <td>471,79 €</td> </tr> </tbody> </table>	INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS	PROPUESTA de fecha 21.09.2020 INFORME Nº: 7FSE/2020 de fecha 10/09/2020	PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA	FONDO SOCIAL ESTATAL EXTRAORDINARIO	Transferencia bancaria a José Jaime Castro Diánez (NIF ...//...); - Factura n.º 6/2020FAC de	471,79 €										
INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS																		
PROPUESTA de fecha 21.09.2020 INFORME Nº: 7FSE/2020 de fecha 10/09/2020	PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA	FONDO SOCIAL ESTATAL EXTRAORDINARIO	Transferencia bancaria a José Jaime Castro Diánez (NIF ...//...); - Factura n.º 6/2020FAC de	471,79 €																		

		(Expte MOAD nº 2020/PGS_03/000051)	USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	Aplicación presupuestaria: 231.226.44 Cuenta: ORDINARIA	fecha 30.06.2020 (70,70 €) - Factura n.º FV000272 de fecha 01.07.2020 (198,94 €) - Factura n.º 15/2020FAC de fecha 26.08.2020 (202,15 €)	
		Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
340	25/09/20	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:				
		INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS
		PROPUESTA de fecha 21.09.2020 INFORME Nº: 9FSE/2020 de fecha 10/09/2020  (Expte MOAD nº 2020/PGS_03/000053)	PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	FONDO SOCIAL ESTATAL EXTRAORDINARIO  Aplicación presupuestaria: 231.226.44 Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a José Jaime Castro Diánez (NIF ...//...): - Factura n.º FV000271 de fecha 01.07.2020 (197,02 €) - Factura n.º 17/2020FAC de fecha 26.08.2020 (200,11 €)	397,13 €
		Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
341	28/09/20	Aprobar los siguientes Padrones Fiscales Municipales:				
		TRIBUTO	Nº. DE RECIBOS	CUOTA TRIBUTARIA (€)		
		Impuesto sobre Gastos Suntuarios – Cotos de Caza (periodo impositivo 2018)	17	2.252,47		
		Impuesto sobre Gastos Suntuarios – Cotos de Caza (periodo impositivo 2019)	18	2.157,96		
		Impuesto sobre Gastos Suntuarios – Cotos de Caza (periodo impositivo 2020)	18	2.161,01		
		Ordenar la publicación del anuncio de aprobación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de Edictos de la Casa Consistorial, a los efectos previstos en el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria, de notificación colectiva mediante edictos, y a los efectos de interposición de los recursos que proceden y el plazo para su interposición. Dar traslado al SPRyGT, conforme al Convenio suscrito, al objeto de que se proceda al cobro. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
342	28/09/20	Ordenar el pago de las Obligaciones Reconocidas y Propuestas de Mandamientos de Pago que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin:				
		Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €		
		P/2020/25 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	17	16.259,13		
		Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
343	28/09/20	Aprobar la adjudicación del contrato menor de obras denominado "ALUMBRADO PÚBLICO CAMINO NACIMIENTO" a la empresa "INSTALADORA ELÉCTRICA UBRIQUEÑA S.L.", con CIF nº: B11057601 y domicilio en C/ Hernán Cortes 3-A de Ubrique (Cádiz), por un importe de 8.9682,002 € mas el IVA correspondiente por importe de 1.886,22 €, lo que hace un total de 10.868,22 Euros (IVA incluido). Designar como responsable del contrato a la Dirección Facultativa conforme a lo dispuesto en los artículos 237 a 246 de la LCSP y debiéndose adoptar todas las decisiones e instrucciones necesarias y preceptivas para asegurar la correcta realización de las actuaciones. Aprobar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 2020/165.61945 "Plan Invierte 2019 – Alumbrado Público Camino Nacimiento" del presupuesto municipal 2.020. Dar publicidad de la presente resolución en la página web y Portal de Transparencia del Ayuntamiento. Dar cuenta del presente acuerdo al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
344	28/09/20	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:				

		INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS	
		PROPUESTA de fecha 21.09.2020 INFORME Nº: 12FSE/2020 de fecha 21/09/2020  (Expte MOAD nº 2020/PGS_03/000057)	PAGO DE DEUDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	FONDO SOCIAL ESTATAL EXTRAORDINARIO Aplicación presupuestaria: 231.226.44 Cuenta: ORDINARIA	* Pago a realizar por el Concejal Javier Pérez Castro en metálico en oficina (libramiento): Factura ENERGÍA XXI (CIF B82846825) - Ref: 1047911812496 de fecha 06.08.2020 (18,53 € + 0,85 € coste pago en efectivo Correos) - Ref: 1047911812403 de fecha 03.09.2020 (23,17 € + 0,85 € coste pago en efectivo Correos) * Pago por recibo al Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria: -Refer.doc:602553977234.Ident:1011200297 (46,21 €) -Ref.doc:602549582725.Ident:1011200274 (34,42 €)	124,03 €	
Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.							
345	28/09/20	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:					
		INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS	
		PROPUESTA de fecha 23.09.2020 INFORME Nº: 15FSE/2020 de fecha 23/09/2020  (Expte MOAD nº 2020/PGS_03/000059)	PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	FONDO SOCIAL ESTATAL EXTRAORDINARIO Aplicación presupuestaria: 231.226.44 Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a Supermercado Soto - Pilar Soto Vázquez (NIF ... // ...): - Factura n.º 25692 de fecha 03.09.2020	250,03 €	
Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.							
346	29/09/20	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:					
		INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS	
		PROPUESTA de fecha 27.09.2020 INFORME Nº: 8FSE/2020 de fecha 10/09/2020  (Expte MOAD nº 2020/PGS_03/000052)	PAGO DE DEUDA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	FONDO SOCIAL ESTATAL EXTRAORDINARIO Aplicación presupuestaria: 231.226.44 Cuenta: ORDINARIA	Pago a realizar por el Concejal Javier Pérez Castro en metálico en oficina (libramiento). Factura ENDESA ENERGÍA S.A.U. (CIF A81948077): - Ref: 1225248392751 de fecha 19.08.2020 (94,82 € + 0,85 € coste pago en efectivo Correos)	95,67 €	
Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.							
347	29/09/20	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:					
		INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS	
		PROPUESTA de fecha 27.09.2020 INFORME Nº: 6FSE/2020 de fecha 10/09/2020  (Expte MOAD nº 2020/PGS_03/000050)	PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	FONDO SOCIAL ESTATAL EXTRAORDINARIO Aplicación presupuestaria: 231.226.44 Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a Supermercado Lamela Salguero (NIF ... // ...): - Factura n.º 1 142 de fecha 25.08.2020	300,67 €	
Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al							

		Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
348	29/09/20	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:				
		INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS
		PROPUESTA de fecha 27.09.2020 INFORME Nº: 10FSE/2020 de fecha 10/09/2020  (Expte MOAD nº 2020/PGS_03/000054)	PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	FONDO SOCIAL ESTATAL EXTRAORDINARIO Aplicación presupuestaria: 231.226.44 Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a José Jaime Castro Diánez (NIF ... // ...): - Factura n.º 16/2020FAC de fecha 26.08.2020	263,76 €
		Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
349	29/09/20	Aprobar la certificación PRIMERA de la obra denominada "ADAPTACIÓN SALA DE RADIO EN CASA DE LA JUVENTUD" EN GRAZALEMA incluida en el Plan INVIERTE 2019 de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, expedida por la Sra. Arquitecta D <sup>a</sup> . M. <sup>a</sup> Victoria Piña Tinoco, ejecutada por la empresa BONGO ADECUACIONES S.L., con CIF nº: B04825238, cuyo importe asciende a la cantidad de 6.049,31 €, de los cuales corresponde la cantidad de 6.049,31 € (100%) a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, al amparo del PLAN INVIERTE. 2019 citado anteriormente. Aprobar la factura n.º Emit-67 de fecha 05.09.2020 (n.º registro en contabilidad 2020/810) inherente a dicha certificación de obras. Dar traslado a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
350	28/09/20	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:				
		INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS
		PROPUESTA de fecha 23.09.2020 INFORME Nº: 14FSE/2020 de fecha 23/09/2020  (Expte MOAD nº 2020/PGS_03/000060)	PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	FONDO SOCIAL ESTATAL EXTRAORDINARIO Aplicación presupuestaria: 231.226.44 Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a M. <sup>a</sup> Teresa Jiménez Nieto (NIF ... // ...): - Factura n.º 283 de fecha 14.09.2020	252,85 €
		Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
351	28/09/20	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:				
		INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS
		PROPUESTA de fecha 21.09.2020 INFORME Nº: 13FSE/2020 de fecha 21/09/2020  (Expte MOAD nº 2020/PGS_03/000058)	PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	FONDO SOCIAL ESTATAL EXTRAORDINARIO Aplicación presupuestaria: 231.226.44 Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a José Jaime Castro Diánez (NIF ... // ...): - Factura n.º 18/2020FAC de fecha 26.08.2020	224,33 €
		Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
352	28/09/20	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:				

		INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS																																																		
		PROPUESTA de fecha 21.09.2020 INFORME Nº: 11FSE/2020 de fecha 21/09/2020 (Expte MOAD nº 2020/PGS_03/000055)	PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	FONDO SOCIAL ESTATAL EXTRAORDINARIO Aplicación presupuestaria: 231.226.44 Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a José Jaime Castro Diáñez (NIF ... // ...): - Factura n.º 21/2020FAC de fecha 27.08.2020	200,12 €																																																		
		Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.																																																						
353	28/09/20	Reconocer a D <sup>a</sup> MARÍA DE LA O GONZÁLEZ VALLEJO, Psicóloga, su TERCER TRIENIO al haberse cumplido NUEVE (9) AÑOS de servicio como personal laboral y al continuar prestando servicios en esta entidad en la actualidad, por el importe correspondiente a su grupo y categoría, a percibir a partir de la nómina de la presente mensualidad. Dar traslado a la interesada y al departamento de Personal/Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.																																																						
354	28/09/20	Formalizar la contratación, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indica:																																																						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y Apellidos</th> <th>Categoría</th> <th>Programa / Destino</th> <th>Fecha alta</th> <th>Fecha baja</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>José Luis Gil García</td> <td>Mantenimiento de edificios</td> <td>Programa Junta de Andalucía Fomento del Empleo Expte. CA/AIRE/0003/2020</td> <td>28.09.2020</td> <td>La duración del contrato no podrá exceder del plazo de ejecución del Programa</td> </tr> </tbody> </table>					Nombre y Apellidos	Categoría	Programa / Destino	Fecha alta	Fecha baja	José Luis Gil García	Mantenimiento de edificios	Programa Junta de Andalucía Fomento del Empleo Expte. CA/AIRE/0003/2020	28.09.2020	La duración del contrato no podrá exceder del plazo de ejecución del Programa																																								
Nombre y Apellidos	Categoría	Programa / Destino	Fecha alta	Fecha baja																																																				
José Luis Gil García	Mantenimiento de edificios	Programa Junta de Andalucía Fomento del Empleo Expte. CA/AIRE/0003/2020	28.09.2020	La duración del contrato no podrá exceder del plazo de ejecución del Programa																																																				
		Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.																																																						
355	29/09/20	Formalizar las contrataciones, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indica:																																																						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y Apellidos</th> <th>Categoría</th> <th>Programa / Destino</th> <th>Fecha alta</th> <th>Fecha baja</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cesaria Jiménez Carro</td> <td>Limpiadora</td> <td>Subvención Junta de Andalucía COVID-19 (Dirección General Adm. Local)</td> <td>01.10.2020</td> <td>31.10.2020</td> </tr> </tbody> </table>					Nombre y Apellidos	Categoría	Programa / Destino	Fecha alta	Fecha baja	Cesaria Jiménez Carro	Limpiadora	Subvención Junta de Andalucía COVID-19 (Dirección General Adm. Local)	01.10.2020	31.10.2020																																								
Nombre y Apellidos	Categoría	Programa / Destino	Fecha alta	Fecha baja																																																				
Cesaria Jiménez Carro	Limpiadora	Subvención Junta de Andalucía COVID-19 (Dirección General Adm. Local)	01.10.2020	31.10.2020																																																				
		Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.																																																						
356	29/09/20	Formalizar la contratación, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indica:																																																						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y Apellidos</th> <th>Categoría</th> <th>Fecha alta</th> <th>Fecha baja</th> <th>Programa / Destino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M<sup>a</sup> Eugenia Piedra Domínguez</td> <td>Limpiadora</td> <td>01.10.2020</td> <td>31.10.2020</td> <td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td> </tr> <tr> <td>M<sup>a</sup> Carmen Ríos Castro</td> <td>Limpiadora</td> <td>01.10.2020</td> <td>31.10.2020</td> <td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td> </tr> <tr> <td>Pastora Palmero Ruiz</td> <td>Limpiadora</td> <td>01.10.2020</td> <td>31.10.2020</td> <td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td> </tr> <tr> <td>Mercedes Menacho Pina</td> <td>Limpiadora</td> <td>01.10.2020</td> <td>31.10.2020</td> <td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td> </tr> <tr> <td>Sara Cristina Ramos Chacón</td> <td>Limpiadora</td> <td>01.10.2020</td> <td>31.10.2020</td> <td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td> </tr> <tr> <td>Ana María Oliva Cámara</td> <td>Limpiadora</td> <td>01.10.2020</td> <td>31.10.2020</td> <td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td> </tr> <tr> <td>Pilar Gil García</td> <td>Peón</td> <td>01.10.2020</td> <td>15.10.2020</td> <td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td> </tr> <tr> <td>Isabel González Ruiz</td> <td>Peón</td> <td>01.10.2020</td> <td>15.10.2020</td> <td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td> </tr> <tr> <td>Francisco José Calvillo Carmona</td> <td>Peón</td> <td>01.10.2020</td> <td>15.10.2020</td> <td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td> </tr> </tbody> </table>					Nombre y Apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino	M <sup>a</sup> Eugenia Piedra Domínguez	Limpiadora	01.10.2020	31.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	M <sup>a</sup> Carmen Ríos Castro	Limpiadora	01.10.2020	31.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	Pastora Palmero Ruiz	Limpiadora	01.10.2020	31.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	Mercedes Menacho Pina	Limpiadora	01.10.2020	31.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	Sara Cristina Ramos Chacón	Limpiadora	01.10.2020	31.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	Ana María Oliva Cámara	Limpiadora	01.10.2020	31.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	Pilar Gil García	Peón	01.10.2020	15.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	Isabel González Ruiz	Peón	01.10.2020	15.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	Francisco José Calvillo Carmona	Peón	01.10.2020	15.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo
Nombre y Apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino																																																				
M <sup>a</sup> Eugenia Piedra Domínguez	Limpiadora	01.10.2020	31.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																																																				
M <sup>a</sup> Carmen Ríos Castro	Limpiadora	01.10.2020	31.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																																																				
Pastora Palmero Ruiz	Limpiadora	01.10.2020	31.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																																																				
Mercedes Menacho Pina	Limpiadora	01.10.2020	31.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																																																				
Sara Cristina Ramos Chacón	Limpiadora	01.10.2020	31.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																																																				
Ana María Oliva Cámara	Limpiadora	01.10.2020	31.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																																																				
Pilar Gil García	Peón	01.10.2020	15.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																																																				
Isabel González Ruiz	Peón	01.10.2020	15.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																																																				
Francisco José Calvillo Carmona	Peón	01.10.2020	15.10.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																																																				
		Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.																																																						
357	29/09/20	Formalizar las contrataciones, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indica:																																																						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y Apellidos</th> <th>Categoría</th> <th>Programa / Destino</th> <th>Fecha alta</th> <th>Fecha baja</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Francisco Morales Guerrero</td> <td>Oficial 1<sup>a</sup></td> <td>Plan de Cooperación Local 2020 Actuación: Obra de mejoras de vías públicas en</td> <td>01.10.2020</td> <td>30.10.2020</td> </tr> </tbody> </table>					Nombre y Apellidos	Categoría	Programa / Destino	Fecha alta	Fecha baja	Francisco Morales Guerrero	Oficial 1 <sup>a</sup>	Plan de Cooperación Local 2020 Actuación: Obra de mejoras de vías públicas en	01.10.2020	30.10.2020																																								
Nombre y Apellidos	Categoría	Programa / Destino	Fecha alta	Fecha baja																																																				
Francisco Morales Guerrero	Oficial 1 <sup>a</sup>	Plan de Cooperación Local 2020 Actuación: Obra de mejoras de vías públicas en	01.10.2020	30.10.2020																																																				

				Grazalema y Benamahoma														
		Juan Miguel Naranjo Chacón	Oficial 1ª	Plan de Cooperación Local 2020 Actuación: Obra de mejoras de vías públicas en Grazalema y Benamahoma	01.10.2020	30.10.2020												
		Jerónimo Naranjo Naranjo	Oficial 1ª	Plan de Cooperación Local 2020 Actuación: Obra de mejoras de vías públicas en Grazalema y Benamahoma	01.10.2020	30.10.2020												
		Gerardo Jarillo Calvillo	Oficial 1ª	Plan de Cooperación Local 2020 Actuación: Obra de mejoras de vías públicas en Grazalema y Benamahoma	01.10.2020	30.10.2020												
		Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.																
358	30/09/20	<p>Autorizar, disponer el gasto y reconocer las obligaciones que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin, así como el soporte documental de las mismas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th> <th>Nº de registros</th> <th>Importe Bruto €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F/2020/17 Relación de Facturas</td> <td>2</td> <td>7.561,81</td> </tr> </tbody> </table> <p>Ordenar el pago de las Obligaciones Reconocidas y Propuestas de Mandamientos de Pago que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th> <th>Nº de registros</th> <th>Importe Bruto €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>P/2020/26 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago</td> <td>2</td> <td>7.561,81</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>					Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	F/2020/17 Relación de Facturas	2	7.561,81	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	P/2020/26 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	2	7.561,81
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €																
F/2020/17 Relación de Facturas	2	7.561,81																
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €																
P/2020/26 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	2	7.561,81																
359	30/09/20	<p>Aprobar las bases reguladoras del I Concurso Fotográfico "Volveremos Bandoleros", confeccionadas por la Delegación de Turismo y Comercio de este Ayuntamiento y la Asociación Cultural de Recreación Histórica Bandoleros de Grazalema, y que rigen el mismo. Dar publicidad del presente acuerdo así como de las correspondientes Bases a través del Tablón de Edictos de la Corporación Municipal y otros lugares de costumbre, así como a través de la Radio Municipal. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>																
360	30/09/20	<p>Reconocer a D. FEDERICO FLORIDO RINCÓN, Monitor Deportivo, su QUINTO TRIENIO al haberse cumplido QUINCE (15) AÑOS de servicio como personal laboral y al continuar prestando servicios en esta entidad en la actualidad, por el importe correspondiente a su grupo y categoría, a percibir a partir de la nómina de la presente mensualidad. Dar traslado al interesado y al departamento de Personal/Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>																
361	30/09/20	<p>Aprobar la adjudicación del contrato menor de servicios, denominado "SERVICIO DE ASISTENCIA EN MATERIA DE URBANISMO", a la Sra. Arquitecto Dª. Maria Teresa Navas Moreno, Colegiada en el Ilustre Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba con el nº: 474, por un importe total de nueve mil euros (9.000 €) con el IVA incluido y con una duración hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme al presupuesto presentado. El contrato de servicios no supone ninguna relación laboral con el Ayuntamiento de Grazalema, ni da derechos ni privilegios futuros para una relación laboral con el Ayuntamiento de Grazalema, durante o una vez finalizada la relación contractual de servicios. Aprobar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 920.226.04 "Gastos Asistencia Técnica y urbanística" del presupuesto municipal 2.020. Dar publicidad en la página web y Portal de Transparencia del Ayuntamiento. Dar cuenta del presente acuerdo al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>																

**Normativa:**

**Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.**

CAPÍTULO II

## Publicidad activa

### TÍTULO I

#### Transparencia de la actividad pública

##### Artículo 5. *Principios generales.*

1. Los sujetos enumerados en el artículo 2.1 publicarán de forma periódica y actualizada la información cuyo conocimiento sea relevante para **garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública.**

2. Las obligaciones de transparencia contenidas en este capítulo se entienden sin perjuicio de la aplicación de la normativa autonómica correspondiente o de otras disposiciones específicas que prevean un régimen más amplio en materia de publicidad.

3. Serán de aplicación, en su caso, los límites al derecho de acceso a la información pública previstos en el artículo 14 y, especialmente, el derivado de la protección de datos de carácter personal, regulado en el artículo 15. A este respecto, **cuando la información contuviera datos especialmente protegidos, la publicidad solo se llevará a cabo previa disociación de los mismos.**

4. La información sujeta a las obligaciones de transparencia **será publicada** en las correspondientes **sedes electrónicas o páginas web** y de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados y, preferiblemente, en formatos reutilizables. Se establecerán los mecanismos adecuados para facilitar la accesibilidad, la interoperabilidad, la calidad y la reutilización de la información publicada así como su identificación y localización.

Cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro que persigan exclusivamente fines de interés social o cultural y cuyo presupuesto sea inferior a 50.000 euros, el cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta Ley podrá realizarse utilizando los medios electrónicos puestos a su disposición por la Administración Pública de la que provenga la mayor parte de las ayudas o subvenciones públicas percibidas.

5. Toda la información será comprensible, de acceso fácil y gratuito y estará a disposición de las personas con discapacidad en una modalidad suministrada por medios o en formatos adecuados de manera que resulten accesibles y comprensibles, conforme al principio de accesibilidad universal y diseño para todos.

---